

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

24867 *Real Decreto 1050/2023, de 5 de diciembre, por el que se dispone la sustitución de miembros del Consejo Económico y Social en representación de las organizaciones sindicales y en representación del sector de la economía social.*

A propuesta de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de diciembre de 2023,

Vengo en disponer que don Carlos Gutiérrez Calderón, don Ricard Bellera Kirchhoff, doña Gema Gómez Parla y don Ruperto Iglesias García sustituyan, respectivamente, a don Carlos Martín Urriza, doña Elena Blasco Martín y a doña Encarnación Bonilla Huete como miembros del Consejo Económico y Social, en representación de las organizaciones sindicales, y a don Emili Villaescusa Blanca, en representación del sector de la economía social.

Dado en Madrid, el 5 de diciembre de 2023.

FELIPE R.

La Vicepresidenta Segunda del Gobierno
y Ministra de Trabajo y Economía Social,
YOLANDA DÍAZ PÉREZ